

MARTES, 4 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 66

## AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

**CVE-2023-2714** *Información pública de la tramitación de actividad sujeta a comprobación ambiental, ampliación licencia para hotel con cocina, en barrio La Helguera, Las Presillas.*

Por parte de "3M&A Living Spaces, SL" (CIF B85069466), se ha solicitado licencia para la ampliación de licencia de actividad para hotel con cocina (alojamiento turístico modalidad "Casona-Palacio", 5 estrellas), Palacio de "La Helguera" (21 plazas, 10 habitaciones dobles y 1 individual), en el barrio La Helguera, en la localidad de Las Presillas (en los inmuebles con referencias catastrales 39056A004002180001AB y 39056A004002150001AH).

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación que se pretende establecer, puedan examinar el expediente, así como hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Puente Viesgo, 25 de marzo de 2023.

El alcalde,  
Óscar Villegas Vega.

2023/2714

CVE-2023-2714